WEB
NOTIFICACION PARA:
PUBLICO EN GENERAL
DENTRO DE LA CAUSA Nº 0374-2009 SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR:
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 23 de Julio del 2009.- las 11H17.- VISTOS: Agréguese al expediente el despacho remitido de la Intendencia General de Policía del Guayas. Ante la imposibilidad de citación a la ciudadana SANTA BEATRIZ LEON CEDEÑO conforme consta de la razón sentada por la Secretaria Relatora, cítesele por la prensa.- Cúmplase y Notifíquese.- f) Dr. Jorge Moreno Yanes, **JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Lo que comunico para los fines legales consiguientes,

Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARIA RELATORA (E)